

3351

RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuenlabrada referente a la convocatoria para proveer mediante oposición restringida, entre funcionarios interinos, una plaza de Profesor de Educación Física del subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 29 de noviembre de 1977, se convocan, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, pruebas restringidas para proveer una plaza de Profesor de Educación Física, dentro del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, a las que podrá optar el funcionario que la ocupa con carácter interino.

El sueldo será el correspondiente al coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Las demás bases, así como los cuestionarios de la oposición, se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 311, de 31 de diciembre de 1977.

Fuenlabrada, 19 de enero de 1978.—1.153-E.

3352

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gáldar referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringida para la provisión de diversas plazas en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 28 de diciembre de 1977, número 296, aparece publicado el anuncio en relación con la convocatoria de pruebas selectivas restringida para la provisión de cinco plazas de Limpiadoras de Colegios de Enseñanza General Básica; una plaza de Limpiador-Cuidador del polideportivo; una plaza de Limpiador-Cuidador del mercado y cuatro plazas del servicio de limpieza viaria y recogida de basura, con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el registro General de éste, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio.

Las instancias también podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Gáldar, 12 de enero de 1978.—El Alcalde.—751-E.

3353

RESOLUCIONES del Ayuntamiento de Griñón referentes a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 311, página 21, correspondiente al día 31 de diciembre de 1977, se hallan insertas las bases para cubrir en este Ayuntamiento una plaza en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de Aparejador o Arquitecto Técnico, en cumplimiento a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 22 de noviembre del aludido año 1977, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, cuya plaza tiene asignado el coeficiente 3,6 y demás emolumentos legales.

Cualquiera que se considere con derecho como interesado podrá presentar su solicitud para participar en dichas pruebas selectivas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de esta inserción, bien personalmente en este Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Griñón, 14 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.124-E.

*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 311, página 22, correspondiente al día 31 de diciembre de 1977, se hallan insertas las bases para pruebas selectivas restringidas a los fines de acceso al subgrupo de Administrativos de la Administración General del personal, no en propiedad, nombrado por el ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa, para puestos de dicho carácter en propiedad, con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a lo legislado actualmente, en cumplimiento a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 22 de noviembre del aludido año de 1977 y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Cualquiera que se considere con derecho como interesado a tomar parte en dichas pruebas selectivas podrá presentar su solicitud para participar en dichas pruebas selectivas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», bien personalmente en este Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Griñón, 14 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.125-E.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 311, páginas 22 y 23, correspondiente al día 31 de diciembre de 1977, se hallan insertas las bases para pruebas selectivas restringidas a los fines de acceso a las plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, no en propiedad, nombrado por el ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente siendo la primera de las pruebas selectivas copiar a máquina de un texto facilitado por el Tribunal en máquina normal, durante diez minutos, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Cualquiera que se considere con derecho como interesado podrá presentar su solicitud para participar en dichas pruebas selectivas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de esta inserción, bien personalmente en este Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Griñón, 14 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.126-E.

3354

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por Resolución de fecha de hoy, esta Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» de 26 de octubre de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1977 para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, siendo los admitidos los siguientes:

Admitidos

- D. Juan José Bereciartúa Rubio.
- D.^a Isabel Díez Carvajal.
- D. José Ramón Pérez López.
- D.^a Ana Isabel Sanz Ormazábal.
- D. Francisco Javier Serrano Medrano.

Excluidos

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamación por un plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, y lo expuesto en las bases de la convocatoria.

Hernani, 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—835-E.

3355

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Por resolución de fecha de hoy, esta Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» de 2 de noviembre de 1977 y «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1977, para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, siendo los admitidos los siguientes:

Admitidos

Doña Aránzazu Uraín Mendiburu.

Excluidos

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamación por un plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y lo expuesto en las bases de la convocatoria.

Hernani, 12 de enero de 1978.—El Alcalde.—836-E.

3356

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Luisiana referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Chófer de ambulancia municipal y otra de Maestro de Obras municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 19 de diciembre de 1977, aparece publicada la convo-